



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Desde el año 1941, la Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina (FEHGRA) representa a toda la actividad hotelera y gastronómica nacional. Su objetivo es defender los intereses del sector y colaborar en el desarrollo de la hotelería, la gastronomía y el turismo, actividades motoras de la actividad turística nacional y muy en particular, de nuestro territorio rionegrino.

La entidad agrupa a más de 50.000 establecimientos gastronómicos y hoteleros de todo el país, nucleados en sus filiales, de las cuales 14 pertenecen a la Región Patagonia, y tres a nuestra provincia.

Son 15.000 alojamientos turísticos en sus diversas modalidades, 35.000 restaurantes, bares, cafés y confiterías. La actividad genera 500.000 puestos de trabajo.

Sus principales objetivos podrían resumirse en representar y defender los intereses del Sector en Argentina y en los foros internacionales, mantener la mayor vinculación y cooperación con las entidades afiliadas, fomentando su nucleamiento y desarrollo; estudiar y discutir los convenios laborales e intervenir procurando la unificación de las normas y condiciones de trabajo, promover la capacitación profesional del sector y cooperar en la creación de escuelas especializadas, impulsar el desarrollo del turismo interno y externo, provinciales y municipales; reunir, procesar y estudiar información sobre la actividad Hotelera Gastronómica, constituyéndose en el único vocero del Sector, asesorar a las Filiales en temas institucionales, impositivos, jurídicos, técnicos y comerciales.

El día 25 del mes en curso la reconocida institución celebra sus 80 años de vida.

Sus antecedentes datan de febrero de 1941, cuando el Poder Ejecutivo dictó el Decreto N°85.322, creando la Comisión Nacional de Turismo, dependiente del Ministerio de Agricultura y estableciendo la constitución de un Comité Consultivo Honorario, que contaría con representantes de las diversas actividades interesadas en el desarrollo del turismo y entre ellas, se incluía a la industria hotelera.

Se cursó a la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confiterías y Cafés de Buenos Aires y a todas las entidades afines del país, una nota, por la que se requería la designación de una persona de la actividad, que



Legislatura de la Provincia de Río Negro

pudiera asumir tal representación. Surgió así la necesidad de un mutuo acuerdo entre todas las asociaciones afines para la elección del candidato, advirtiéndose por entonces un fuerte sentimiento de solidaridad gremial que habría de culminar luego en la formación de la respectiva federación, que se ocuparía, con amplio compromiso fraterno, del estudio y resolución de los diversos y complejos problemas que afectaban a la industria.

Se resolvió por unanimidad proponer para el cargo de referencia al señor don Jorge A. Durand, miembro honorario de la Asociación de Hoteles de Mar del Plata y presidente de la Compañía de Grandes Hoteles, sociedad que administraba los establecimientos del Plaza Hotel de Buenos Aires, Bristol de la ciudad de Mar del Plata, Termas Rosario de la Frontera provincia de Salta, Hotel Llao-Llao, Lagos del Sur y el Hotel de Turismo de la provincia de Catamarca. A sus actividades empresariales y a su amplia vinculación con el gremio en el país, sumaba el señor Durand, una sólida cultura y una gran preocupación por las cuestiones que afectaban al desarrollo de la industria hotelera.

Ya desde principios de la década del año 40, se observaba en el ambiente gremial de la actividad hotelero y gastronómica, la necesidad de promover la constitución de una organización que asegurara el vínculo entre sí de todas las entidades afines del país que representaban a la industria del hospedaje y la alimentación. La Asociación de Capital Federal decidió tomar la iniciativa y desde agosto del año 1941, hizo llegar a todas las entidades similares del país una circular con una primera propuesta.

Un mes después de haber sido enviada esta circular, se recibieron adhesiones y nombramientos de delegados de la Unión Industria Hotelera de Córdoba; Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confiterías y Cafés, de Paraná; Asociación Propietarios de Hoteles de Necochea; Asociación de Hoteles de Mar del Plata; Asociación Propietarios de Confiterías, Bares, Hoteles, Restaurantes y Anexos, de la ciudad de La Plata; Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confiterías, Bares y Anexos, de Luján, y la Asociación Empresaria Hotelera de Mendoza.

Y así fue como el 25 de noviembre del año 1941 tuvo lugar un almuerzo en los lujosos salones del Plaza Hotel. Este acto de gran repercusión gremial y social fue el homenaje que se ofreció al señor Jorge A. Durand, en nombre de la industria hotelera Argentina y de un grupo de amistades, en mérito a la destacada actuación que realizó durante su viaje a México y Estados Unidos de Norteamérica, donde le fue conferida la alta designación de vicepresidente de la Asociación Interamericana de Hoteles.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

"...Es motivo de una gran satisfacción y un honor presidir esta reunión de hoteleros de las distintas provincias que han acudido a nuestro llamado para echar las bases de la institución que tutelaré los intereses de la Industria Hotelera de la República...", dijo Carlos Gontaretti (Buenos Aires), en aquel acto de fundación de la entidad empresaria, actualmente FEHGRA. Y agregó: "...La importancia que hoy día adquiere el turismo ha llevado a un desarrollo preponderante a la Industria Hotelera de todo el país y a ello ha contribuido el esfuerzo personal de esos pioneros representados aquí, que en todos los ámbitos de la Nación contribuyen a su engrandecimiento. Los cuantiosos intereses invertidos en todo el territorio argentino, en hoteles y afines, se han visto hasta ahora ajenos a una representación que les pertenece de hecho. Hay problemas que no admiten el esfuerzo privado. Hoy es necesario la unión de todos...".

Hoy FEHGRA integra organizaciones como, La Organización Internacional del Trabajo (OIT); La Asociación Internacional de Hoteles y Restaurantes (IH&RA); La Organización Internacional de Turismo (UNWTO); La Cámara Argentina de Turismo (CAT); La Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC); La Unión Industrial Argentina (UIA).

Actualmente, tiene como presidenta a la Abogada Graciela Fresno, quien fuera electa por unanimidad en el año 2016, siendo la primera mujer en conducir los destinos de la Federación.

Este año, la Federación conmemora 80 años de trabajo comprometido y federal. Su principal patrimonio es el gran esfuerzo, el liderazgo y la camaradería que aportan hombres y mujeres en todo el país para mantener viva la llama de la solidaridad gremial empresaria.

Por ello;

Autora: Adriana Del Agua.

Acompañantes: Juan Pablo Muenza y Legisladoras Claudia Contreras; Graciela Vivanco y Julia Fernández.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- A la Presidencia del Comité Ejecutivo de la Federación Hotelera Gastronómica de la República Argentina (FEHGRA) a cargo de Graciela Fresno, su especial reconocimiento a la labor desplegada por la entidad a lo largo de sus ochenta años de fecunda y destacada trayectoria, al servicio del desarrollo de la actividad turística nacional.

Artículo 2°.- De forma.